

nosotros que hace mucho tiempo dijimos que había llegado el momento de distinguir bien los dos campos. Con la libertad y el catolicismo, ó con la revolucion y el protestantismo: esta es la verdadera situación, y no cabe en ella término medio. Por esto ha dicho el Sr. Pastor Diaz, con la lucidez y superioridad de inteligencia que le son propias, que no cabe término de reconciliacion y acomodamiento entre el Soberano Pontífice y los revolucionarios italianos.

Hé aquí la nueva carta de Garibaldi que viene á confirmar nuestros antiguos presentimientos:

GARIBALDI Y LA ASOCIACION EVANGÉLICA.

El *Mercurio de Liverpool* dice lo siguiente:

«El general Garibaldi ha dirigido una carta á sir Culling E. Eardley, presidente de la Alianza Evangélica, relativa á la proposición de presentarle un ejemplar de la Biblia poliglota de la Alianza, de Baxter, siendo igualmente el deseo del presidente el hacer extensiva la distribucion del Nuevo Testamento á los soldados de Italia. La traduccion siguiente ha sido enviada á un caballero de Nottingham por uno de los secretarios de Londres:—*Ense et Calomo* (por la espada y la pluma.) Caprera 17 de febrero:—Muy señor mio: Estoy muy agradecido por todo lo que los cristianos de Inglaterra han hecho por la felicidad del hombre y los derechos de las naciones. La Alianza Evangélica, de la cual sois presidente, es una obra buena. Recibiré con mucho gusto por el correo, el ofrecimiento que me habeis hecho de regalarme una Biblia impresa en muchos idiomas, pues no puedo consentir que una comision de individuos de vuestra Sociedad se moleste para este objeto.... La gran mayoría de nuestro pueblo, si no protestante de nombre, es muy protestante de hecho, como lo prueba la indiferencia—ó por mejor decir el desprecio—con la cual recibe los anatemas del Pontificado, y el ridículo público que escitan los milagros.

Podeis estar persuadido que el pueblo italiano es mucho ménos papista de lo que se ha dicho. Por lo que á mí toca, hacedme el obsequio de creérmelo enemigo irreconciliable de la hipocresía y de todo despotismo, al paso que soy vuestro afectísimo.—J. GARIBALDI.»

Marsella 9 de abril.

De Roma, con fecha 6 de abril, me escriben lo siguiente:

«El accidente del Padre Santo que el martes último puso en alarma á todos los que le rodeaban en la capilla Sixtina, no ha tenido consecuencia alguna mala. Al día siguiente Su Santidad abandonó la cama y empezó de nuevo á dar sus acostumbradas audiencias. Ayer se advirtió á los criados de los cardenales, de los individuos del cuerpo diplomático y de los príncipes romanos que podían excusarse de ir al Vaticano para informarse de la salud del Padre Santo; el Padre Santo se encuentra ya bien.

Hoy la reaccion espantá, porque no se limita solo á levantar la cabeza en algunas provincias lejanas, sino que existe á las mismas puertas de Nápoles. Las noticias que se reciben de la parte de Tocca hablan un día y otro de partidas que infestan el país y que van á las villas y aldeas á desarmar á la guardia nacional. Parece que se ha tratado de formar iguales partidas en la provincia de Nápoles.

El nuevo manifiesto del príncipe Murat está hoy en todas las manos. Es probable que ha sido impreso en prensas clandestinas, y esto hace pensar que existe aquí un partido muratista bastante activo.»

Segun parece, el general Lamoriciere está resuelto á volver á Roma luego que haya espirado el año durante el cual está comprometido á no hacer armas contra el Piemonte.

Paris 8 de abril.

Un parte de Viena de ayer dice que los magnates que han asistido á la apertura de la Dieta de Buda son favorables á la idea de un arreglo con la corte de Viena. La mayoría de los diputados sigue manifestándose opuesta á toda idea de transaccion con el Austria, y se dice que persiste en reclamar la separacion absoluta.

Informes recibidos por el mismo conducto dicen que los pasos dados por el comité democrático de Pesth cerca de los habitantes de la Galitzia para lograr que se abstengan de entrar en relaciones con la representacion central del imperio han fracasado. A consecuencia de una reunion celebrada en Lemberg por varios habitantes de la Galitzia, se ha decidido que, bajo la reserva de sus derechos, enviarían diputados al Consejo del imperio de Viena, y que estos diputados debían tomar una parte muy activa en los trabajos de esta Asamblea.

La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos: «*Turin 8 de abril.*—Escriben de Nápoles con fecha de ayer:—«Corre el rumor de que el general Bosco había llegado á Nápoles hacia cinco dias para dirigir el movimiento reaccionario que debía estallar ayer tarde, y que la policia le sigue la pista. Parece haberse descubierto que la conspiracion es muy vasta y que tiene grandes ramificaciones en las provincias.

Se dice que habrían ocurrido hechos terribles en los sitios donde la conspiracion debía estallar. Han sido arrestadas muchas personas. Los pueblos reclaman medidas enérgicas contra los reaccionarios.

El día 6 del corriente fueron reprimidas en las inmediaciones de Nápoles, por la Guardia nacional, tentativas reaccionarias; los nacionales arrestaron algunos oficiales borbónicos, como igualmente á varias personas afiliadas en la conspiracion. Durante la noche se han descubierto armas y municiones escondidas en la ciudad. La capital está tranquila.»

El *Ami de la Religion* ha recibido una copia del siguiente parte telegráfico de Roma, de fecha del 2 de abril:

«El desmayo momentáneo que ha tenido hoy el Padre Santo al oír misa en la capilla Sixtina era el síntoma precursor de una calentura ligera y continua de un carácter en la apariencia reumático. Los médicos han declarado por unanimidad que todo procede de las largas y numerosas fatigas que ha sufrido durante la Semana Santa, y de sudores descuidados.»

Montpellier 8 de abril.

Escriben de Tolon con fecha 6 al *Mensajero del Mediodía*:

«El taller de fundicion y carpintería del Mediterráneo en el Seyne ha recibido del gobierno español el encargo de construir inmediatamente dos fragatas con coraza, una de las cuales medirá seiscientos toneladas mas que la *Gloria*, y la otra aunque del mismo tipo, de dimension aun mas colosal que tenga las proporciones de un verdadero navío blindado.»

PALMA.

Mañana á las nueve celebrará por primera vez el sacro oficio en la iglesia de las Capuchinas el presbítero D. Francisco Tortell. Tenemos doble satisfaccion en poder dar esta noticia cuando el sacerdote á que nos referimos, nuestro simpático amigo, es uno de los seminaristas de *beca* que mas se han distinguido en la carrera, por lo que tambien mereció que se le nombrase paje de S. E. Ilma.

Nuestros lectores recordarán el artículo que publicamos en 20 de marzo referente á mejoras de trascendencia para las que se propone un empréstito considerable que defiende *El Correo* en los números 26 y 27 del mismo, diciendo en oposicion de aquel escrito lo que extractamos con fidelidad, á fin de que pueda juzgarse con precision sobre el asunto.

Empieza en que nuestro plan sobre mejoras incurre en algunos errores de economia: que no basta un solo desahogo en una de las travesías de la plaza de abastos que propusimos: que es necesario hacerla comunicar con la calle de la *Capelleria*, y ensanchar la de San Miguel y la de *Cererols*: que la de los *Bastaxos* y la de la *Plateria* no dispensan el que se abra la nueva calle que se proyecta, por ser estrechas y tortuosas, y que debiera ensancharse la última, cuya espropiacion es ménos económica que abrir la larga y anchurosa calle, para lo cual bastan dos ó tres grandes espropiaciones, entre las cuales hay terrenos que por su topografía son de poca importancia, como el de la calle *des Buñols*: que sea ó no costoso el proyecto de la nueva via que defiende, no cuenta nuestra municipalidad con recursos para hacer obras importantes como las que indicamos nosotros; que los empréstitos están de moda en Madrid, Sevilla y otras capitales: que nuestra poblacion va en aumento, y que tal vez está llamada á ser el punto de escala de todos los buques del mundo al abrirse el istmo de Suez: que producen ópmos frutos por las mejoras espontáneas que con ellos pueden conseguirse: dice tambien que no discutimos en buena lógica, y que nos apartamos del asunto, entendiéndonos en cuestiones incidentales: que los periódicos piden mucho, y no apoyan los medios de realizarse las mejoras, tales como el empréstito en cuestion: que el periódico que cree que el Ayuntamiento no debe hacer mas que aquello que le permiten sus ordinarias atribuciones, en vez de denunciar mejoras mas le valiera que se entretuviese en publicar romances ó pronósticos.

Hasta aqui lo que nos dice nuestro colega *El Correo*.

En verdad sentimos tener que replicar á dos artículos á la vez, cuando no parecen de una misma pluma. ¿Por qué no se han coaligado las fuerzas contrarias, formando una sola masa, en vez de esponerse á contradicciones, ó cuando ménos á neutralizar ó retrogradar la discusion con sus disidentes diatribas? Por medio de comunicados comprendemos que se hiciera; pero no aprobamos que una redaccion que dice todo cuanto quiere en uno de sus números, figure ella misma escribir otro artículo reaccionario que distraiga nuestros tiros, y neutralice los colores de la bandera á cuya sombra se cobijan los de otro campo enemigo, haciendo dudoso el conocimiento de lo que se quiere, lo que se pide y lo que se sustenta.

No creemos que esta vez pueda decir nuestro colega que nos apartamos de la cuestion, si bien no lo hemos hecho nunca; lo que si hemos hecho ha sido esponer razones que nos ha eludido sin duda por inconcusas é irrefutables, olvidándose de que el enemigo que elude el combate desde luego se declara por vencido. Uno solo es el punto principal de nuestra cuestion: si es ó no conveniente el empréstito municipal. ¿No es así? Pues bien, ahora preguntamos nosotros: ¿para qué ha de servir el empréstito? ¿Para mejoras útiles y necesarias. Y ¿cuáles son estas mejoras? Esta es la contestacion que exigimos antes de emitir nuestro dictámen: y ved ahí las cuestiones que llama nuestro colega incidentes y supérfluas; pues antes que no se haya contestado á esta pregunta, no daremos nuestro asentimiento al empréstito de que se trata. Toda accion produce un

efecto; y no habiendo efecto sin causa, fuerza es decir que toda accion supone una causa: y basta decir, levantemos un empréstito considerable para lo que se haga servir como quien dice venga dinero, que no faltará en que emplearlo, esta cuestion se ventilará despues? No, nó. ¿Cómo puede comprenderse tan grande y urgente la necesidad de un empréstito, cuando no se acierta en señalar en qué se ha de invertir, y se nos veda la discusion en este terreno, diciéndonos, que esto es apartarse del punto principal que se discute, y que esta discusion ya vendrá despues?

Todas estas observaciones las ha motivado el artículo de nuestro colega del 27, porque en los del 18 y 26, si bien en parte tambien incurre en la misma falta natínea de un modo ciego en apoyar el empréstito antes de discutir de su necesidad y administracion, sin embargo, dando oído á nuestras razones le apoya en la causa que lo motivara, y es la de abrir una nueva via, que desde la plaza de *Cort*, comuniquen con la de abastos; el ensanche y regularizacion de dichas dos plazas, y algunas otras, que efectivamente son colosales, ó poco ménos que imposibles, sin echar mano de un crédito extraordinario é inusitado.

Ahora bien, no retrocedamos un paso de do se encuentra la cuestion, y preguntáremos: ¿son estas las obras necesarias y tan útiles que merezcan los honores de un empréstito? No. Ya lo hemos dicho mas de una vez apoyados en racionios que no se nos han destruido; y lo repetimos ahora, porque jamas faltan razones siempre mas sólidas en pro de una causa, cuya verdad y justicia nos merece el mas cumplido asentimiento.

Mas para precisar el valor de las ideas que son en buena lógica los términos del juicio, ya que la palabra *necesaria* escitó la hilaridad, ó el buen humor de nuestro apreciable colega, diciendo, que aun sin que existieran las dos calles, la de *Bastaxos* y de la *Plateria*, no fuera necesaria la nueva calle que defiende, hablando en absoluto, analizáremos el valor de esta palabra *necesario*, para que nos entienda y conozca el sentido en que la usamos. Tres son las clases de necesidad que se distinguen moralmente hablando: extrema, grave y comun: la primera es una condicion sin la cual es imposible cualquier acto; la segunda, sin ella puede conseguirse una cosa, aunque con graves inconvenientes, y á esta debia entenderse que nos referiamos al llamar innecesarias las obras que propuso nuestro colega, por ser tambien graves los sacrificios que por ellas se nos exigen; incompatibles con una necesidad comun; irrecusables para la subvencion de una necesidad extrema.

Pero dejemos esto á un lado: dice que las mejoras que apoyamos son ménos económicas que las que él propone; y nos hace decir cuanto le place; mejoras que ni siquiera hemos soñado. No es lo mismo regularizar la plaza de San Felipe Neri, dándole por ahora un desahogo en una de sus travesías como la del vetusto y sinuoso callejon que ya la hace comunicar con la calle de la *Capelleria*; favorecerla á su tiempo con una prudente rectificacion nada costosa de la calle de *Cererols* y de San Miguel, mas pronto ó mas tarde; empedrar algunas calles, arreglar la campana del reloj; que ensanchar desde luego estas calles añadiendo la de la *Plateria* y demas, siendo así que los aprietos están en el desahogo inmediato á la plaza, y no en las bocas calles y se hallan fuera del perímetro, las cuales se multiplican, dividiéndose los transeuntes y carruages en distintas direcciones, disminuyéndose el número de la gente que viene de la plaza todas las mañanas, como disminuye la intensidad de los rayos solares á manera que estos se alejan de la ardiente fúcula que los radia.

Ahora, si estas dos calles son suficientes por las razones que van expuestas, sin mentar las demas vias de comunicacion que ya tiene la plaza de abastos; y si el motivo en que funda el empréstito nuestro colega es abrir una nueva via que facilite la comunicacion de los vecinos de la *villa d' arall* con la plaza, y demas espropiaciones, que evidentemente por lo dicho son innecesarias y no ofrecen unas garantías y utilidad tangibles; y si las mejoras que hemos indicado no son mas que obras de mas ó ménos cuantía que en todos tiempos han tenido que hacer los Ayuntamientos, sin haber echado mano de empréstitos, sacamos por consecuencia que el empréstito es inadmisibile, lo que es el punto principal de la discusion.

Mas dirémos: si se nos presentasen mejoras necesarias y de grande utilidad que para llevarlas á cabo con la perentoriedad conveniente, fuese necesario apelar á medios extraordinarios, fuera preferible una subvencion irreintegrable que un empréstito. Porque ¿quién pagará las obras que se hagan con el empréstito? la poblacion: ¿y cómo pagará mas, pagando su coste y los intereses, ó lo uno solamente? Segun el axioma de que el todo es mayor que la parte no cabe duda que una subvencion irreintegrable es preferible al empréstito.

Es esto ilógico? Pensarlo fuera lo mismo que confesarse legos en esta ciencia. Y no se réplique, que las mejoras que denunciamos sean tan costosas que hagan necesario apelar al crédito. Tales como las interpretó nuestro colega puede que sí; tales como las indicamos nosotros; pues dirigiendo una mirada retrospectiva, verémos mejoras de mas importancia que han llevado á cabo los Ayuntamientos sin apelar á semejantes recursos. ¿Y no es una mezquindad decir, que, ó bien se apoye el empréstito, ó bien renuncie la prensa á indicar mejoras de algun interes? ¿Pues qué! ¿los Ayuntamientos de Palma no han hecho ninguna mejora importante y costosa en los 15 años que han transcurrido, cuando los mismos del país que han estado ausentes por algun tiempo, quedan atónitos al contemplar la revolucion que ha sufrido nuestra capital? Y se ha hecho *todo* mediante empréstitos de cien mil duros como el de que se trata? De ningún modo. Pues bien, pesemos estas indicaciones y lo que dice nuestro colega al aconsejarnos que insertemos pronósticos ó correspondencias de *Bimali* en vez de pedir mejoras de alguna importancia, mientras que no demos nuestro asenso al considerable crédito que defiende: y esta comparacion ¿sabeis que resultado dá? una injuria: sí, una injuria inferida de buena fe al cuerpo municipal de quien se muestra adalid. Nosotros haciendo la oposicion al plan, que, segun dice, han concebido algunos de los concejales, creemos hacerle mas honor, diciendo: Que á medida de sus atribuciones, llevará á cabo cuanto sea útil y conveniente, sin que les ofenda ó reproche su conducta administrativa el ejemplo de lo que hicieran los otros, merced al celo y á la actividad que despliega, por lo que, en gracia de la justicia, no podemos pasar en silencio un voto de gratitud que se ha bien merecido. Pero si durante esa época de su gobierno cívico quiere dejar huellas de una buena administracion, no quiere que ciertas inconveniencias disminuyan el mérito de sus acciones: no valiendo mucho que uno haga mas que otro con mas elementos que aquel. El vencedor que midió sus fuerzas con armas superiores, las de su contrario, mustio y marchito debe ser el lauro que le valga su victoria. Feliz tú que con poco fuiste fiel, y has sabido multiplicar el talento que puse en tus manos, dice el mismo Dios en una de sus lecciones significativas.

No basta que uno apoye aquello que cree de buena fe; es necesario que estudie y analice en todas sus

fases lo que cree. La fe sin estos requisitos es como la vista sin luz, sin cuya condicion no se distingue ni ve los objetos. No pedimos que los Ayuntamientos hagan milagros ni imposibles: pues que tales peticiones solo Dios puede otorgarlas; pero recordando á nuestro colega, que en su artículo del 18 ponderaba sus riquezas y atribuciones con el presupuesto municipal ó adicional, con lo que le rinden los derechos de consumos y mil otras cosas que se le olvidaron y que pudiéramos citar, si el espíritu de empresas lucrativas nos hubiese hecho satélites del pregonero en las públicas subastas, fuerza es que vea que pueden hacerse mejoras de algun interes sin apelar á medios inusitados; y puede continuar la prensa intercalando aquellas que crea mas convenientes entre los pronósticos del astrólogo zaragozano y las correspondencias de *Biniati*: y mucho mas cuando no siempre se ha acertado en invertir á gusto y utilidad del público los intereses que perciben los Ayuntamientos; y sirva de ejemplo las escaleras de la antigua cuesta de la Catedral, obra que de nuevo en nuevo la ha destruido varias veces la mano del hombre que la edificara, y aun puede que no muera tal como aparece en su última reedificación.

Tal vez no faltará quien crea que no somos amantes del adelanto y la prosperidad: que no tenemos instinto hácia lo bello: que *Nastrand* con su horrible puerta de los escandinavos debiera ser nuestra morada; pero nada de quietismo. ¡Cuánto dista nuestra patria de rayar á la altura de la eleváramos en alas del mas entusiasta deseo, si lo permitiesen los medios prudentes de la ejecucion! Ni las famosas torres de Bolognia, ni los puentes del Canadá, ni las vias Apías, ni los palacios de Pekin, ni las estatuas ecuestres y gigantescos caballos de Calne y Wantage para perpetuar la memoria de alguno de nuestros ilustres compatriotas como Barceló, y de cuyos monumentos carece Palma; ni los anfiteatros que se construyeran en tiempo de Vespasiano para las diversiones públicas; este emperador, que desplegó un celo tan activo en la administracion, y que tante elevó la gloria de los romanos con sus conquistas, y afirmó la paz en algunos pueblos; y lo decimos por la injusticia que le hace un periódico francés al ocuparse de un asunto parecido al nuestro, que reproduce *El Correo* en su primero de abril; nada de esto faltara si posible fuera.

Todo esto y mucho mas, repetimos aun no igualara á nuestro deseo, porque quisiéramos ver en nuestra patria cuantas maravillas ostentan las capitales del orbe entero. Pero esta aspiracion es solamente condicional; y esta condicion es, si se pudiera hacer sin los sacrificios que nos prohíben la sana moral, el buen sentido y la conveniencia pública. Hay empresas que nos cuestan mil infortunios luego que el tiempo viene á disiparnos la última ilusión que las motivara. Tales fueron los acueductos que se construyeron en tiempo de Floridablanca, cuyas obras ademas de agotar el erario esparcieron el luto entre las familias mismas que debian percibir las garantías aseguradas por los ilusos. Nosotros cuando se trata de ciertos proyectos, licuamos someramente las ventajas que han de proporcionar y los sacrificios que las pueden llevar á cabo; y haciendo comparaciones, estamos en estos negocios por el positivismo, y no por semprobables esperanzas, tales como el impulso que podrá tomar esta isla con la apertura del istmo de Suez que alega nuestro colega.

Existen varios medios de engrandecer á los pueblos, enriquecerlos y elevarlos. Rómulo elevó al suyo con la espada de la victoria: Licurgo dictando sabias leyes: los otros con su buena administracion, el amor al orden; á la virtud, á la moral, é inculcando la obediencia á las leyes.

Tal es la historia de Numa que instituyó el colegio de los Pontífices y de las Vestales, y morigeró la severidad de los romanos, llevándoles por la senda del deber y de la justicia, con lo cual fomentó las artes, la industria y elevó la gloria de su pueblo con exiguas exigencias. Pues bien: si los que tienen en sus manos en primer ó segundo ó tercer término hacer la felicidad de su patria, tienen tantos medios de satisfacer sus elevadas aspiraciones, ¿por qué apelar á ciertos sacrificios, cuando con una buena administracion de sus atribuciones, y con solo tomar á veces ciertas medidas que induzcan al orden y á los deberes de la moral, y á la estricta observancia de las leyes, sin que á fulano porque es amigo de este ó pariente de aquel se le toleren ciertos abusos, pueden hacerse dignos del cargo que se les confia!

Esperamos pues, de N. M. I. Municipalidad, que atendiendo á nuestras indicaciones marchará por la senda que le dicta la prudencia y la voluntad de los que le confían su mision: y con esto hemos concluido esta polémica á no ser que motivos inesperados nos hicieran tomar otra vez la pluma para añadir nuevas razones á las que van espuestas.

Hace dias que se nos comunicó un artículo que trata del mismo asunto que acaba de ocuparnos, el que insertaremos el lunes entrante.

Por todo lo que va sin firma,
J. CONTESTI Y PONS.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN PEDRO GONZALEZ TELMO, CONFESOR.

Hijo de noble y rica familia nació Pedro en Fromista en el obispado de Palencia, donde hizo sus estudios, obteniendo un canonizado tan luego como lo permitió su edad. No era su comportamiento tan acomodado á su estado como á su juventud y aun se notó mas esa diferencia, cuando el dia que obtuvo la dignidad de dean, celebró fiesta como un seglar y salió á paseo llevando el caballo ricamente enjaezado. Permió Dios que cayese en un lodazal de donde salió tan súpico que empezaron á silvar y burlarse de él.

Reconoció Pedro su loca vanidad é iluminado por la divina gracia, se retiró á un convento del orden de Santo Domingo que en aquella ciudad se estaba edificando; profesó y desde entonces hizo una vida penitente, apostólica y ejemplar.

Esmerábase en imitar las virtudes de su padre Santo Domingo, y suplicaba á Dios le concediese ardiente celo de convertir á las perdidas. Para conseguirlo acompañó al Santo Rey D. Fernando en la conquista de Córdoba y otras expediciones de excelentes resultados. No pudiendo sufrir el demonio que nuestro Santo le arrebatase tantas presas de entre sus garras, armó contra él tentaciones, calumnias y persecuciones; pero siendo Dios mismo el escudo de Pedro, todas las maquinaciones del enemigo comun eran inútiles.

Vuelto á Castilla pasó á Galicia, donde proyectó la construcción de un puente en el Miño, obra que llevó á cabo mediante la proteccion del Rey, con el auxilio de los obispos, abades y señores de Galicia, y con su mismo trabajo que no le impidió predicase aunque hacia de peon. Los peces salian á flor de agua para que nuestro Santo tomase de ellos lo que necesitaba para comer.

Recorrió diferentes pueblos, haciendo en todos cuanto bien podia, obrando ademas algunos milagros con que el Señor le favoreció. El dia de Ramos dijo en un sermón que se acercaba su muerte, y que ya nadie le veria mas en aquel sitio que era el monasterio de Persecario. Se fué á Tuy, predicó toda la Semana Santa con gran fruto. Pasado el primer dia de Pascua le dió una fuerte calentura, y hallándose algo aliviado, quiso partir para su convento de Santiago, pero obligado á retroceder á Tuy, recibió los santos Sacramentos y entregó su espíritu al Señor poco despues de la pascua de Resurreccion.

CULTOS.

Mañana domingo

En el oratorio de San Antonio de Padua continúan las cuarenta horas, siendo la esposicion á las seis; á las diez y media cantará la música la misa mayor, en cuyo ofertorio predicará el Pro D. Ignacio Vich; á las seis de la tarde tendrá lugar un rato de meditacion; y en seguida cantará la música el trisagio de los Serafines y la reserva de S. D. M.

En la iglesia de San Cayetano siguen igualmente las cuarenta horas, esponiéndose S. D. M. á las seis y media; se celebrarán misas alternativamente toda la mañana; y al anochechar despues de rezada la corona de la Virgen, tendrá lugar un rato de meditacion, la estacion del Santísimo y la reserva, cantada con acompañamiento del *armonium*.

En la iglesia de religiosas Capuchinas á las nueve, el jóven presbítero D. Francisco Tortell, celebrará por primera vez el santo sacrificio de la misa, tocando la música durante el acto.—A las diez, con motivo de celebrarse la festividad de la Divina Pastora, cantará la música la misa mayor, en la que será orador el Pro. D. Cayetano Ignacio Seguí; y á las cinco de la tarde despues de un rato de oracion, se cantará por la misma la coronita de las doce estrellas.

En la iglesia de Nuestra Señora de Montesion á las diez se celebrará fiesta votiva á la Purísima Concepcion de María y al Bto. Alonso Rodriguez, con música y sermón, que predicará D. Guillermo Pujol presbítero, capellan de las monjas Teresas.

En la parroquial de San Jaime se celebra fiesta en obsequio del Buen Pastor: á las diez la Rda. Comunidad cantará la misa mayor, en cuyo ofertorio predicará D. Francisco Molina Pro., beneficiado en la misma; y por la tarde despues de vísperas tendrá lugar el devoto ejercicio con que se acostumbra obsequiar al Divino Señor.—Al anochechar se practicará el ejercicio mensual del sagrado Corazon de Jesus, espuesto Su Divina Majestad.

En la de San Nicolas á las diez se cantará misa solemne, en honor de la Virgen de la Soledad, con sermón que dirá el Pro. D. Miguel Moranta.

En el oratorio de las Miñonas se obsequiará á la Señora bajo el mismo titulo: á las siete habrá comunión general; y á las diez y media se cantará la misa mayor, con música y sermón que pronunciará don Juan Angelo Torrents Pro.

En la parroquial de Santa Eulalia la Asociacion de Hijas de la Purísima Virgen, celebrará sus ejercicios mensuales; á las siete y media será la comunión general; y al anochechar tendrá lugar la devocion de costumbre, con esposicion de S. D. M., música y sermón que dirá el jóven diácono D. Luis Gamundi, beneficiado en la parroquial de San Miguel.—Por la tarde á las cuatro se practicará el segundo dia de septenario del Santo Cristo que en la misma se venera: predicará el presbítero D. Miguel Meliá.

En la de Santa Cruz á igual hora se obsequiará á Jesus crucificado con el segundo dia de septenario, predicando D. Cayetano Ignacio Seguí presbítero.

En el oratorio de Ntra. Señora de los Desamparados tambien á las cuatro de la tarde se dará principio al septenario de su titular, con música y sermón que dirá D. Juan Picornell Pro. y vicario de la parroquia de Santa Eulalia. Continuará á igual hora en los domingos y fiestas consecutivos.

CORTE DE MARÍA.

Dia 14: se hace la visita á la Virgen del Tránsito, iglesia de Santa Catalina de Sena: privilegiada.

DEVOCION MENSUAL

PURISIMO CORAZON DE MARÍA.
Tendrá lugar en las iglesias que á continuacion se espresan:
En el Temple á las siete y media,

celebrándose el santo sacrificio de la misa.

En la Piedad á las cuatro y media de la tarde.

En las Teresas á las cinco, con música y sermón que dirá el presbítero D. Miguel Meliá.

Revista de periódicos.

En el Boletín oficial de esta provincia número 4434 se publica:

Una circular sobre prestacion personal de caminos vecinales.

Otra, relativamente al precio fijado para la redencion de dichos jornales.

El nombramiento de D. Pedro Antonio Obrador para subdelegado de farmacia de este partido en reemplazo de D. Pedro Onofre Mataró.

Una Real orden, relativa á exencion en quintas.

La vacante de fiscal del Juzgado de este tercio naval.

La nota de precios del mercado de Inca y de Ciudadela.

En el extraordinario del mismo número se inserta:

Un anuncio para la construccion de un faro.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA
para mañana 14 de abril de 1861.

Cefe de dia el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Luchana, D. Ramon Castelló.

Parada, el mismo cuerpo.
Hospital y provisiones, Mallorca.
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

D. Francisco de Madrid Dávila Juez de primera instancia de este partido y distrito de la Lonja.

Hace saber. Que en virtud de exhorto del Juez de primera instancia del distrito del Prado de la villa y corte de Madrid y á instancia del curador *ad bonam* de los menores don José, D. Juan, D.^a Francisca y don Luis Roselló y Prados se ha señalado el dia 2 de mayo próximo venidero á las doce de su mañana en los estrados del Juzgado para el remate de una casa en la villa de Llummayor calle del Mar manzana Caldes propia de dichos menores valuada en catorce mil seiscientos diez y seis reales vellon. En su virtud la persona que quiera interesarse en el remate puede hacerlo que se le admitirán las posturas que haga siendo arregladas. Palma once de abril de mil ochocientos sesenta y uno.—Francisco de Madrid Dávila.—Por su mandado—Juan Medrano Borrega.

Boletín comercial.

CAPITANIA DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 10.
De Alicante en 6 dias Joven Francisco, de 31 ton., pat. Juan Bautista Bas, con 6 mar. y trigo.

Dia 11.
De Cénova en 8 dias polacra Trinidad, de 140 ton., cap. D. Pedro Moyá, con 8 mar., 1 pas., lastre y efectos.

De Valencia é Iviz en 7 horas vapor Rey D. Jaime I, de 278 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 22 mar., 84 pas., baliya y efectos.

De Guadalupe en 24 dias vapor de guerra frances Amazona, de porte de 4 cañones y fuerza de 250 caballos; al mando del capitan de fragata Mr. Bréchaniel, con 223 individuos de tripulacion y 474 pasajeros.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 10.
Para Barcelona Joven Francisco, de 31 ton., pat. Juan Bautista Bas, con 7 mar. y trigo.

Para Andraitx Joven San Telmo, de 43 ton., pat. Gabriel Flexas, con 4 marineros y lastre.

Para Bugía Joven San José, de 20 ton., pat. Clemente Moll, con 6 mar., vino y naranjas.

Para Barcelona vapor Rey D. Jaime II, de 332 ton., cap. D. Miguel Morey, con 25 mar., 84 pas., baliya y efectos.

Dia 11.

Para la Habana polacra Paulita, de 125 ton., cap. D. Gabriel Darder, con 12 marineros, frutos y efectos del pais.

Para Tortosa Joven San Antonio, de 24 ton., pat. José Armengol, con 5 mar., 1 pas., lastre y efectos.

Para Andraitx Joven San Ramon, de 46 ton., pat. Ramon Mandilego, con 6 mar. y trigo.

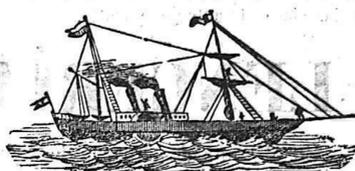
Para Bilbao Joven Rosita, de 82 ton., pat. D. Juan Zaragoza, con 9 mar., mader y efectos.

Para Andraitx Joven Carmen, de 45 toneladas, pat. Matias Castell, con 7 mar. y efectos.

Para Mahon Joven San Juan, de 35 ton., pat. Jaime Pons, con 6 mar., 1 pas., vino y efectos.

Para idem Joven San José, de 28 toneladas, pat. Antelmo Pujol, con 5 mar., 2 pasajeros, vino y efectos.

EL NUEVO VAPOR-CORREO



REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos.
su capitan el alférez de navio graduado D. GABRIEL MEDINAS,

Saldrá para Iviz y Valencia el LÚNES 15 de los corrientes á las OCHO de la mañana, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.
Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 4, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

ALQUILERES.—El la calle de los Huertos, número 17, hay un primer piso para alquilar, con todas las comodidades apetecibles. En la chocolatería de la cuesta nueva de la Pescadería, darán razon.

En la calle de *can Ribera*, detras de San Cayetano, número 22, hay para alquilar una casa zaguán de mucha capacidad, y que reúne todas las comodidades apetecibles. En la misma darán razon.

VENTAS.

En la calle de los Angeles, número 25, hay mader de *llenam vermay*, para vender.

AL PUBLICO.

Un jóven natural de Palma que sabe leer, escribir y algo de contar, teniendo ademas quien abone su conducta, desearia colocarse en clase de almacenista ó bien cuidar de un taller ó fábrica, ó otra ocupacion análoga. Dichos cargos los desempeñaria así en esta capital como en cualquier pueblo de la isla. En esta imprenta darán razon.

Espectáculos.

TEATRO

DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

Para mañana 14 del corriente se volverá á poner en escena la zarzuela en 2 actos, titulada

ENTRE MI MUGER Y EL NEGRO.

Intermedio de *baile nacional*; dando fin con el divertido sainete, nominado

El Payo de la carta.

en el que desempeñará la parte de protagonista el Sr. Moron.

A las ocho.

El lunes 15 del corriente se pondrá en escena por primera vez en este teatro la zarzuela en tres actos y en verso arreglada á la escena española por D. Francisco Camprodon, música de D. Francisco Asenjo Barbieri, titulada

EL RELÁMPAGO.

A las ocho.

Nota. Se está ensayando para ponerse en escena la graciosa zarzuela en 2 actos: *El Postillon de la Rioja.*

SECCION DE ANUNCIOS.

TIENDA DEL OPTÍMETRO,

calle San Nicolas, núm. 81.

Mr. LASSALLE, ÓPTICO, poseedor de los nuevos sistemas de anteojos ó instrumentos de óptica, con cristales Flint-Glass de Bohemia, roca y pedernal del Brasil, trabajados al cilindro á toda fuerza de agua. Hace saber al público que acaba de recibir una nueva remesa de anteojos para leer con cristales de roca á 80 rs. par; id. de todas las otras calidades conocidas hasta el día, lentes para caballero y señora con guarniciones de oro, plata dorada, plata, plaqué, concha, nacar, goma, aluminio y acero á la última moda y elegancia del día; id. anteojos al ferro-carril para la conservacion de la vista; guarniciones sueltas para gafas y lentes de todas clases; id. cristales sueltos para id.; relojes despertadores, estuches de matemáticas con piezas larrogiettes de teatro, de un cañon y de campo muy cómodas, que alcanzan dos y tres horas; id. gemelos el betique de nueva invencion y de un aumento extraordinario; id. duquesas de doce cristales, de nacar y marfil; id. allemonde y marinos; cortinas transparentes para balcones y ventanas; mesitas chinescas para salones y otros muchos varios artículos, todos á precios acomodados. Ademas se arreglan todas clases de anteojos y lentes.

LENCERÍA Y CAMISERÍA.

En el conocido almacén de dichos artículos, situado plaza de Cort, números 57 y 58 se reciben continuamente de las mejores fábricas del país y extranjeras;

LIENZOS de puro hilo en todas calidades desde 4 hasta 14 palmos ancho para sábanas sin costura.

PAÑUELOS blancos y con cenefas colores.

MANTELERÍAS, cuellos y pañuelos bordados para señora, calcetines de hilo y de algodón de superior calidad.

GÉNEROS algodón y otros varios. Todos los cuales se espenden á precios sumamente módicos.

Vista la grande aceptación que han tenido las camisas y calzoncillos para hombre confeccionados en dicho establecimiento, á fin de complacer á sus numerosos parroquianos se han recibido ya y seguirán recibiendo en lo sucesivo camisas modelos de Paris para el corte y última novedad en el trabajo sobre las cuales se combinarán varios dibujos á gusto del comprador.

Ultimamente y con objeto de reunir en dicho establecimiento cuantos artículos sean necesarios para satisfacer á sus favorecedores acaba de recibirse un elegante surtido de géneros propios para la estación de invierno, y son

ALEOMBRAS terciopelo de lana, en calidad superior, para sofás, confidentes, bajo-camas etc.

Idem, idem, idem, en pieza para alfombrar habitaciones.

Idem en fieltro para el mismo objeto.

ABACÁS, con hermosos dibujos para idem.

MR. MARIGNAC.

Acaba de recibir un grande y variado surtido de floreros de marisco del mejor gusto, como igualmente de estampas de todas dimensiones, y estampitas caladas para devocionarios: frentes de chimenea, marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro: pilas para agua bendita, medallones, cuadernos de arquitectura y para escribir diferentes caracteres de letra y adorno: mapas y acuarelas de superior calidad.

Todos estos géneros se espenden á precios muy equitativos, en la calle de San Nicolas, número 18, tienda.

MUY IMPORTANTE.

MR. DESCOLE

DENTISTA DE PARIS,

PROFESOR DE LA PROTESIS DENTARIA,

RESIDENTE EN PALMA HACE SEIS AÑOS.

Este señor avisa á sus numerosos parroquianos que ya no vive calle de Puigdorfilá, sino en la de San Nicolas, número 79.

MUY INTERESANTE AL PÚBLICO Y Á LOS AYUNTAMIENTOS.

El dueño del establecimiento situado en la plaza de Cort, número 54, hace presente á los Ayuntamientos de estas islas cuyas respectivas poblaciones carecen de alumbrado público, que tiene arreglados faroles con reverberos de espejos á un precio tan económico que se hallan al alcance de los recursos de cualquiera municipalidad, uniendo á la elegante construcción la mayor solidez. Para adquirir inmediatamente un número cualquiera de faroles no es preciso que los Ayuntamientos tengan fondos disponibles, pues el citado dueño del antedicho establecimiento les hará ventajosas proposiciones para satisfacer con desahogo las cantidades á que asciendan los faroles que se encarguen.

En el mismo establecimiento hay vidrios planos de todas dimensiones, lunas azogadas para espejos, canales y cañerías de zinc, planchas de nueva invencion para ropa, braseros de laton para vender ó alquilar, todo á precios módicos.

MR. CASTERÉT,

PINTOR FOTÓGRAFO DE PARIS.

Hace retratos sobre cristal, tela y papel, desde 4 reales en adelante.—Vive calle nueva del Cármen, número 6.

INDUSTRIA ESPAÑOLA.

Ha llegado á esta D. Pedro Totórica, recortista de dibujo, quien ofrece al público un gran surtido de moldes, de diferentes muestras para pintar al oriental, como igualmente un gran número de abecedarios mayúsculos y minúsculos, de diferentes caracteres y dimensiones, con sus numeraciones adecuadas.

Toda esta clase de moldes están recortados en carton preparado al óleo, para que la humedad de la tinta ó color preparado no pueda perjudicarle.

NOTA. El interesado se ofrece á cortar toda clase de letreros en hoja de lata, laton y carton, para marcar cajas, fardos, pipas y otros efectos del comercio; quien pasará á domicilio de los Sres. que lo soliciten.—Vive calle de la Travesa, posada de Felanitx, núm. 111, en Palma de Mallorca.

ALQUILERES.

Se alquila el piso bajo del edificio nuevo construido en una huerta de la calle de los Olmos, ántes destinada para una fábrica de hilados.—La capacidad de este local es de 50 metros de largo sobre 17 de ancho, 5 metros de alto.—Propio para varias industrias como taller para carruajes, carpintería, tejedores, herrería, fábrica de pastas, almacén de maderas, lallero para vadero público con derecho de agua en abundancia y un patio.—Permiso para establecer una máquina á vapor.—Se alquilará también parte del local si así convenga.—Para las informaciones dirigirse á D. Miguel Sancho en el Call, casa de Priam de Villalonga, hoy día colegio.

En la calle del Morer, manzana 22, hay un zaguan nuevo, con cuatro pisos para alquilar: en el mismo se dará razon.

TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas, número 85.

MR. DOUX ha recibido un grande surtido de anteojos de todas clases de cristales conocidos hasta el día; anteojos de larga vista de todas dimensiones, gemelos para teatro, brújulas, microscopios, barómetros, termómetros, cuenta-hilos, niveles de agua, relojes despertadores, papel para escribir, plumas metálicas para id., carteras para id., lapiceras, lacres, y muñecas; ademas hay un grande surtido de vistas modernas para estereoscopos, relojes de arena y floreras de marisco de todas dimensiones; se ha recibido también un lindo surtido de mariscos de China, cajitas necesers, tinteros, caracoles, todo esto del mas exquisito gusto y elegancia. Kaleidoscopios que aumentan toda clase de objetos y se pueden sacar muchos y diversos dibujos. Se han recibido estampas de toda clase y se darán sumamente baratas; piezas de papel enteras para empapelar habitaciones; otros infinitos y variados artículos se espondrán por una tercera parte ménos de lo que se han vendido hasta ahora y otros muchos enseres que seria imposible enumerarlos y se darán á precios sumamente baratos. Ademas se arreglan toda clase de anteojos y lentes.

CARRUAJE-DILIGENCIA

de cuatro ruedas.

Saldrá todos los días de Palma, á las tres de la tarde, para Binisalem y vice-versa. Se despacha en la penúltima casa de la izquierda, saliendo por la puerta de S. Antonio.

AL PÚBLICO.

La diligencia de Llummayor, Campos y Santañy, saldrá todos los días de la casa de Juan Pericás, llamada *d'en Consey*, plaza de San Antonio, donde se despacharán los asientos.

El dueño de la tienda de colores, que ántes era de José Castellá sita en la calle dels Llums, manzana 61, número 18, participa á sus numerosos parroquianos y al público en general, que desde hoy queda nuevamente abierta al público otra tienda con un completo surtido de los mismos géneros que en otro tiempo en la misma se espendian. Dispuesto aquel á dar las mismas pruebas de buena calidad y baratura en sus artículos, espera merecer otra vez la confianza de sus antiguos parroquianos.

VENTAS.

Se desea vender varias piezas de tierra que se hallan en muy buen estado de cultivo y recién mejoradas, situadas en las inmediaciones de la villa de Llummayor, y juntas forman una hacienda bastante regular, varios censos y un aludío; dos casas muy capaces y de mucha comodidad, situadas en los parages mas céntricos de dicha poblacion, una en la calle llamada antiguamente de la Acequia y ahora denominada Mayor, y la otra en la del arbal, ahora de la Union, lindante la última con el *Saller fondo*; y el predio Miña de los términos de Pollensa y Escorca. Para enterarse de las condiciones y tratar del ajuste de la venta de todo, podrán verse con D. Pedro Francisco Sbert, que vive en la espresada calle de la Union de Llummayor, número 16.

EBANISTERIA,

DE ANTONIO GOMILA.

SITUADA EN EL PATIO DEL EX-CONVENTO DE LA MERCED.

En este almacén se hallan de venta, construidos con la mayor perfeccion y de última moda, los muebles siguientes:

Cómodas negras con mármol, idem de caoba, mesas tocadores con mármol y sin él, camas de *chicaram-dana*, idem de caoba, sillas, historias-cuadros, espejos, mesas redondas y cuadradas, sofás y otras clases de muebles. Todo á precios cómodos.

LIBRERIA DE GUASP.

En esta librería y en las de D. Pedro José García y de D. Juan Colomar, se halla de venta el nuevo

MES DE MARÍA,

Ó SIAN

CONSIDERACIONES SOBRE LAS PRINCIPALES VIRTUDS Y PREROGATIVAS

DE AQUELLA CELESTIAL SEÑORA,

per honrarle y venerarle en mes facilidad y devoción en el

MES DE MAIG.

Un tomo en 8.º de 332 páginas. Su precio diez sueldos en rústica.

IMPRESA DE DON FELIPE GUASP.—EDITOR—ANTONIO ISERN.

SUPLEMENTO AL MALLORQUIN

DEL SÁBADO 13 DE ABRIL DE 1861.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS PARTICULARES
DE *EL MALLORQUIN*.

Madrid 11 de abril.

En el Congreso de Diputados el Sr. Rios Rosas ha interpelado al Gobierno sobre la política interior.

Paris 10 de abril.

Ha estallado una revolucion en Santo Domingo, de cuyas resultas se ha establecido un gobierno provisional, el cual ha proclamado á Isabel II por Soberana.

El general Serrano, Capitan general de Cuba, ha enviado buques y tropas á tomar posesion de la Isla en nombre de la Reina.

Madrid 12 de abril.

5 por 100 consolidado, 48,85.

Por todo lo que va sin firma—J. CONTESTÍ Y PONS.

